

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 95.547 de registro, y constituido por «Servicios Catalanes, S. A.», en metálico, para su bastas, por un importe de 35.000 pesetas (referencia 3.274/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Administrador.—12.329-C.

Extraviados cinco resguardos expedidos por esta Caja General con los números 23.520, 25.973, 25.974, 25.975 y 25.976 de registro, correspondientes al 2 de julio de 1973 y al 7 de noviembre de 1973 los cuatro siguientes, constituidos por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Construcciones Sarrión, S. A.», en valores, por unos nominas de 140.000 112.000 173.000, 109.000 y 217.000 pesetas, respectivamente.

(Referencia 1.084/1976.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Administrador.—12.413-C.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gerhard Maier, Rossembaum Wilfried y a la Unión de Responsabilidad Civil de la Industria Alemana, cuyos últimos domicilios conocidos era: en 7881 Atzenbach, Unternätle 19; Erlichweg 21, Fasanenhof, Stuttgart 80, y 21 Katternb ornweg 2, todos en Alemania, inculcados en el expediente número 32/75, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes 220-D», matrícula LO-S-333, mercancía valorada en pesetas 220.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas del día 27 de octubre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 27 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.481-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Aguilar Vázquez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Fundición, número 31, séptimo B, inculcado en el expediente número 270/76, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 140.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de octubre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.482-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedade Galega de Publicacions, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedade Galega de Publicacions, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Ramón Cabanillas, número 6, entresuelo, Santiago de Compostela (La Coruña).

Consejo de Administración: Presidente: Don Domingo García Sabell. Secretario: Don Oscar Fernández Refojo. Vocales: Don Miguel Silva Suárez, don Román Padín Montenegro, don Antonio Vega Guerrero, don Jenaro Mariñas del Valle, don Manuel Gallego Jorrito, don Domingo Fernández del Riego y don Jaime Aller López.

Capital social suscrito: 120.000 pesetas. Capital social desembolsado: 30.000 pesetas.

Título de la publicación: «Teima». Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Quincenal. Formato: 240 por 310 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista redactada en lengua gallega que se propone ser un portavoz válido de esta cultura de España desde unos presupuestos de convivencia y respeto. Comprenderá los temas de: Información española y extranjera, editorial sobre temas de actualidad, información de Galicia, secciones culturales, de economía, derecho, educación, sanidad, agricultura, pesca e industria, artículos y cartas de lectores, comics, así como otros trabajos que completan una revista de información general.

Director: Don Alfonso Sánchez Izquierdo. R. O. P. número 5.761.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general.—12.836-C.

Mutualidad de Funcionarios

Asamblea general extraordinaria de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mutualidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y demás concordantes del vigente Reglamento, se convoca a los mutualistas para la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1976, en el salón de actos del Ministerio.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 46, la sesión se abrirá, en primera convocatoria, a las catorce horas, si se hallan presentes o representados más de la mitad de los mutualistas. De no reunirse dicho porcentaje, la sesión se abrirá en segunda convocatoria, a las dieciséis horas, siempre que el número de mutualistas represente el tercio del censo.

La Asamblea extraordinaria se ajustará al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Deliberación y votación, en su caso, sobre la propuesta presentada por un grupo de mutualistas sobre establecimiento de una nueva línea de préstamos, de carácter excepcional.
3. Proclamación, en su caso, del resultado de la votación.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Presidente, Sabino Fernández Campo.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de Caja, al 6 por 100, serie F

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que a partir del día 27 de octubre se procederá al pago del cupón número 8 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, al 6,5 por 100, serie G

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que a partir del día 27 de octubre se procederá al pago del cupón número 8 de los mismos, a razón de 27,02 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, al 7 por 100, serie H

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 28 de abril de 1973, que a partir del día 28 de octubre se procederá al pago del cupón número 7 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, al 9,5 por 100, serie P

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 1 de octubre de 1975, que a partir del día 1 de octubre se procederá al pago del cupón número 2 de los mismos a razón de 403,71 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, al 9 por 100, serie R

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 1 de octubre de 1975, que a partir del día 1 de octubre se procederá al pago del cupón número 2 de los mismos, a razón de 38,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco, sitas en Alicante, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 23 de septiembre de 1976. Carlos Belmonte Vila, Director de Administración.—12.483-C.

LES FEIXES, S. A.

SAN HIPOLITO DE VOLTREGA (BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, para tratar y acordar sobre ampliación del capital social de la Compañía y consiguiente y correlativa modificación de los Estatutos Sociales, con autorización para poder llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

La reunión se celebrará en San Hipó-

lito de Voltregá, Pasaje Parés, s/n., en primera convocatoria, el día 4 de noviembre próximo, a las veintuna horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 5, a la misma hora y en el propio lugar.

San Hipólito de Voltregá a 30 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Hom.—12.827-C.

COLUNGA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta

Sociedad, en reuniones celebradas el 30 de junio y el 1 de julio de 1976, ha acordado reducir su capital social, fijado actualmente en 3.000.000 de pesetas, y representado por 3.000 acciones de mil pesetas nominales cada una, hasta la cifra de 50.000 pesetas, representadas por una serie de 50 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, las cuales serán entregadas a los accionistas en proporción a sus actuales participaciones en el capital social. La reducción se llevará a efecto mediante la restitución de sus correspondientes aportaciones a los accionistas.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Gerente, Pablo Montejo Homedes.—12.867-C. y 3.º 18-10-1976

AHORRO MOBILIARIO, S. A.

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	5.395.033,46	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	202.802.102,51	Acreedores	9.416.801,22
Deudores	2.874.866,79	Resultados del ejercicio	4.858.200,64
Inmovilizaciones tangibles	17.550,00		
Inmovilizaciones intangibles	3.183.749,10		
Total	214.273.101,86	Total	214.273.101,86

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	290.114,00	Cupones y dividendos de la Cartera	4.832.824,60
Pérdidas en venta de títulos	14.493.434,92	Beneficios en venta de títulos	14.954.462,93
Pérdidas en venta de derechos	1.832.581,40	Beneficios en venta de derechos	860.799,39
Inmov. intangibles (amortizac.)	353.749,00	Intereses bancarios	934.141,72
Inmov. tangibles (amortizac.)	1.950,00	Otros ingresos	336.000,00
Otros gastos	110.017,78		
Resultados del ejercicio	4.858.200,64		
Total	21.738.028,64	Total	21.738.028,64

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Número títulos	Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Acciones cotizadas:				
4.000	Sniace	2.000.000	2.307.432	2.280.000
1.266	Torras Hostench	1.266.000	5.026.385	5.021.280
10.089	Cía. Española de Petróleos	5.048.500	18.585.720	21.864.335
2.000	Energía e Industrias Aragonesas	1.000.000	1.408.701	1.530.000
11.176	Hidro Nitro Española	5.588.000	10.700.908	11.734.800
10.865	Unión Explosivos Río Tinto	5.432.500	18.702.261	17.589.980
10.283	Altos Hornos de Vizcaya	5.141.500	8.613.447	7.909.420
2.000	Tubacex	1.000.000	3.311.550	3.420.000
713	Citroén Hispania	713.000	744.374	770.040
4.000	Dragados y Construcciones	2.000.000	14.688.799	16.000.000
1.540	Cía. Inmobiliaria Metropolitana	770.000	2.304.505	1.840.300
2.716	Encinar de los Reyes	1.358.000	4.082.022	4.033.260
1.721	Inmobiliaria Urbis	860.500	1.842.589	1.938.125
3.300	Vallehermoso	1.650.000	3.287.324	3.729.000
27	Agrupación Inmobiliaria Litos	13.500	27.017	33.075
8.750	Hidroeléctrica Española	4.375.000	7.252.258	7.612.500
17.000	Iberduero	8.500.000	17.958.386	17.425.000
1.285	Galerías Preciados	642.500	2.556.037	2.576.425
2.668	Banco Central	1.334.000	11.712.792	11.739.200
4.882	Banco de Bilbao	2.441.000	18.894.501	21.358.750
1.684	Banco de Santander	292.750	3.237.327	2.482.520
3.033	Banco de Vizcaya	1.516.500	8.949.713	10.842.975
5.775	Banco Español de Crédito	1.443.750	9.635.861	9.139.875
1.000	Banco Hispano Americano	250.000	2.070.800	1.387.500
2.750	Banco Ibérico	1.375.000	10.718.154	9.432.500
1.342	Banco Occidental	671.000	3.582.789	3.128.860
500	Banco Urquijo	250.000	2.257.000	1.540.000
138	Banco de Finanzas	138.000	173.513	488.800
Obligaciones cotizadas:				
10.000	Bonos Banco de Financiación Industrial	10.000.000	10.165.918	10.050.000
	Total	67.072.000	202.802.101	208.562.500

Madrid, 27 de agosto de 1976.—11.859-C.

INMOBILIARIA PIRINEOS, S. A.
(INPIRSA)

Junta general extraordinaria convocada para el día 4 de noviembre de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Barcelona, avenida de José Antonio, 670, bajos, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificar parcialmente los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto los derechos de preferente suscripción y de tanteo o compra preferente reconocido a los señores accionistas, caso de transmisiones «inter vivos», a título oneroso, lucrativo, su nuda propiedad o el usufructo de las mismas.

2.º Informe a los señores accionistas de su posible suscripción de acciones de «Fomento de Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», con aportación no dineraria, realizándose mediante canje de una acción de las que ostenten titularidad por una de las emitidas como consecuencia del aumento de capital de «Fomine, S. A.».

3.º Designación de dos Interventores a los efectos de la aprobación del acta.

4.º Autorización al señor Presidente o Secretario para que pueda otorgar las escrituras conducentes al cumplimiento de lo acordado y modificaciones estatutarias.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Buxó Bosch.—12.908-C.

RENTHOGAR, S. A.

Junta general extraordinaria convocada para el día 4 de noviembre de 1976, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Gerona, en los locales de la Cámara de Comercio, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificar parcialmente el artículo 7.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto los derechos de preferente suscripción y de tanteo o compra preferente reconocido a los señores accionistas, caso de transmisiones «inter vivos», a título oneroso, lucrativo, su nuda propiedad o el usufructo de las mismas.

2.º Informe a los señores accionistas de su posible suscripción de acciones de «Fomento de Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», con aportación no dineraria, realizándose mediante canje de una acción de las que ostenten titularidad por una de las emitidas como consecuencia del aumento de capital de «Fomine, S. A.».

3.º Designación de dos Interventores a los efectos de la aprobación del acta.

4.º Autorización al señor Presidente o Secretario para que pueda otorgar las escrituras conducentes al cumplimiento de lo acordado y modificaciones estatutarias.

5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 7 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Buxó Bosch.—12.910-C.

DESARROLLO PIRENAICO, S. A.
(DEPIRSA)

Junta general extraordinaria convocada para el día 4 de noviembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Barcelona, avenida de José Antonio, 670, bajos, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificar parcialmente los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto los derechos de preferente suscripción y de tanteo o compra preferente reconocido a los señores accionistas, caso de transmisiones «inter vivos», a título oneroso, lucrativo, su nuda propiedad o el usufructo de las mismas.

2.º Informe a los señores accionistas de su posible suscripción de acciones de «Fomento de Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», con aportación no dineraria, realizándose mediante canje de una acción de las que ostenten titularidad por una de las emitidas como consecuencia del aumento de capital de «Fomine, S. A.».

3.º Designación de dos Interventores a los efectos de la aprobación del acta.

4.º Autorización al señor Presidente o Secretario para que pueda otorgar las escrituras conducentes al cumplimiento de lo acordado y modificaciones estatutarias.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Gomariz Verdú.—12.911-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores asociados de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, el próximo día 28 del corriente mes de octubre, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Estudio y aprobación de los nuevos Estatutos y demás documentos para adaptarlos al vigente Reglamento General sobre colaboración de las Mutuas Patronales, aprobado por Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo.

3.º Delegación y apoderamiento en favor de la Junta directiva para aceptar y acomodar los Estatutos y la documentación aprobada a cuantas sugerencias y reparos se hagan por la superioridad.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores Mutualistas la necesidad para concurrir a dicha Junta general extraordinaria de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber cumplido lo establecido en el artículo 31 de los actuales Estatutos sociales de la Entidad.

Madrid, 14 de octubre de 1976.—La Junta directiva.—12.920-C.

COORDINACION FINANCIERA, S. A.
(COFISA)

Junta general extraordinaria convocada para el día 4 de noviembre de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Barcelona, avenida de José Antonio, 670, bajos, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificar parcialmente los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto los derechos de preferente suscripción y de tanteo o compra preferente reconocido a los señores accionistas, caso de transmisiones «inter vivos», a título oneroso, lucrativo, su nuda propiedad o el usufructo de las mismas.

2.º Informe a los señores accionistas de su posible suscripción de acciones de «Fomento de Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», con aportación no dineraria, realizándose mediante canje de

una acción de las que ostenten titularidad por una de las emitidas como consecuencia del aumento de capital de «Fomine, S. A.».

3.º Designación de dos Interventores a los efectos de la aprobación del acta.

4.º Autorización al señor Presidente o Secretario para que pueda otorgar las escrituras conducentes al cumplimiento de lo acordado y modificaciones estatutarias.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Gomariz Verdú.—12.909-C.

BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Dividendo complementario ejercicio 1975

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que habiendo sido aprobadas por la Junta general ordinaria de esta Sociedad las cuentas relativas al ejercicio 1975, a partir del próximo día 15 de octubre de 1976 se hará efectivo, con cargo al ejercicio 1975 y contra entrega del cupón número 9, un dividendo activo complementario, libre de impuestos, equivalente al 2,75 por 100 del capital social, que representa 27,50 pesetas por acción.

Se hace constar, a los efectos oportunos que, habiendo sido pagado en el mes de diciembre de 1975 un dividendo a cuenta del 3 por 100, el dividendo total habrá sido del 5,75 por 100, de conformidad con los acuerdos de la mencionada Junta general.

El pago de este dividendo se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña.

Barcelona, 8 de octubre de 1976.—El Director general, Joaquín Abelló Virgili.—12.906-C.

BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Dividendo a cuenta, ejercicio 1976

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado hacer efectivo, con cargo a los resultados del presente ejercicio, un dividendo a cuenta, libre de impuestos, equivalente al 3 por 100 del capital social, que representa treinta pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo se efectuará, a partir del próximo día 15 de octubre de 1976, contra cupón número 10, en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña.

Barcelona, 8 de octubre de 1976.—El Director general, Joaquín Abelló Virgili.—12.907-C.

DOBINCA, S. A.

Dividendo complementario, ejercicio 1975

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, habiendo sido aprobadas por la Junta general ordinaria de esta Sociedad las cuentas relativas al ejercicio 1975, a partir del próximo día 15 de octubre de 1976, se hará efectivo, con cargo al ejercicio 1975, y contra entrega del cupón número 2, un dividendo activo complementario, libre de impuestos, equivalente al 1 por 100 del capital social, que representa diez pesetas por acción.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que, habiendo sido pagado en el mes de octubre de 1975 un dividendo a cuenta, del 5 por 100, el dividendo total habrá sido del 6 por 100, de conformidad con los acuerdos de la mencionada Junta general.

El pago de dicho dividendo se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña.

Barcelona, 8 de octubre de 1976.—El Director general, Joaquín Abelló Virgili.—12.904-C.

DOBINCA, S. A.

Dividendo a cuenta, ejercicio 1976

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado hacer efectivo, con cargo a los resultados del presente ejercicio, un dividendo a cuenta, libre de impuestos, equivalente al 3 por 100 del capital social, que representa treinta pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo se efectuará, a partir del próximo día 15 de octubre de 1976, contra cupón número 3, en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña.

Barcelona, 8 de octubre de 1976.—El Director general, Joaquín Abelló Virgili.—12.905-C.

ELSAN, S. A.

Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 6 de noviembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle de Cedaceros, número 11, 3.º D, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Plan de inversiones y financiación de éstas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo, Luis Sánchez-Marcos Sánchez.—4.510-8.

VALLEHERMOSO, S. A.

MADRID-8

Princesa, 5

Emisión de obligaciones, noviembre 1976

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 880.000.000 de pesetas, representadas por 880.000 títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, desembolsándose la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Fecha de la emisión: Se abrirá el 2 de noviembre de 1976, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

Intereses: Anual y con impuestos a cargo del tenedor, según el siguiente detalle:

	Interés bruto	Renta- bilidad líquida
	Porcentaje	Porcentaje
Hasta 2-11-79	11,8421	9,0
Desde 3-11-79 a 2-11-82.	12,5	9,5

Pago de cupones: En 2 de mayo y 2 de noviembre de cada uno de los años 1977 a 1982.

Opciones de conversión en acciones de la Sociedad: El 2 de noviembre de cada uno de los años 1977, 1978 y 1979, los tenedores de las obligaciones podrán optar por su conversión en acciones de la Sociedad, que se emitirán con derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día 3 de noviembre de cada uno de los años en que tienen lugar las opciones de conversión.

A efectos del canje, las obligaciones se

estimarán por su valor nominal, y las acciones de «Vallehermoso, S. A.», por el cambio medio de cotización de las acciones de «Vallehermoso, S. A.», en la Bolsa de Madrid durante el trimestre julio-septiembre inmediatamente anterior a la fecha de cada canje, con una baja del 18 por 100, sin que en ningún caso pueda estimarse por debajo de la par.

Si durante el periodo de cómputo para determinar el cambio de conversión la Sociedad hubiese iniciado alguna ampliación de capital que diera lugar al nacimiento de derechos de suscripción para el accionista, el cambio promedio del trimestre se reducirá en la cantidad resultante de multiplicar la cotización media alcanzada por los derechos de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente de dividir por 92 el número de días transcurridos desde el inicio del periodo de cómputo hasta el día de la ampliación de capital.

El tipo de canje resultante se publicará en la prensa quince días antes, como mínimo, de la fecha en que el canje tenga lugar, y la Sociedad se compromete a no efectuar ninguna ampliación de capital, con derecho preferente de suscripción para los accionistas, entre el 1 de octubre y el 2 de noviembre de dicho año.

Redondeo de fracciones: Cuando el importe total de las obligaciones presentadas al canje por cada tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas al tipo establecido para el canje, dicho número se redondeará por exceso, abonándose en metálico el complemento necesario.

Cotización de los títulos: Se solicitará en su día la admisión de los títulos a la cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión en la lista de valores de cotización calificada.

Amortización: En 2 de noviembre de cada uno de los años 1980, 1981 y 1982, se amortizará la tercera parte de los títulos emitidos, exceptuándose aquellos que previamente hubiesen ejercitado el derecho de conversión, previo sorteo ante Notario para determinar la numeración de los que deban ser amortizados.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización una vez transcurridos los plazos concedidos para las tres oportunidades de canje.

Derecho preferente de suscripción: Los accionistas de «Vallehermoso, S. A.», tendrán derecho preferente para suscribir estas obligaciones, pudiendo cada accionista ejercitarlo en la proporción de una obligación de 1.000 pesetas nominales por cada 10 acciones o fracción del total que posean.

Dado que la emisión se ofrecerá al público el día 2 de noviembre, y se cerrará en cuanto esté cubierta, los accionistas que deseen asegurar el ejercicio del derecho preferente de suscripción deberán cursar sus órdenes con anterioridad a la fecha de apertura al público, y de no hacerse así, se entenderá que renuncian al derecho preferente de suscripción, pudiendo la Sociedad disponer libremente de las obligaciones correspondientes para colocarlas en el mercado.

Suscripción de los títulos: Se efectuará en las oficinas principales en Madrid de los Bancos Urquijo e Hispano Americano, calle Alcalá, 47, y plaza de Canalejas, 1.

Autorizada por la Dirección General de Política Financiera.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.505-5.

EDIFICIO ESPAÑA, S. A.

Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de noviembre de 1976, a las doce treinta horas,

en primera convocatoria, y el día 8 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle de Cedaceros, número 11, 3.º D, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo, Luis Sánchez-Marcos Sánchez.—4.511-8.

COMPOSAN, S. A.

Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 6 de noviembre de 1976, a las doce quince horas, en primera convocatoria, y el día 8 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle de Cedaceros, número 11, 3.º D, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo, Luis Sánchez-Marcos Sánchez.—4.509-8.

SOCIEDAD ANONIMA DE CORTES INDUSTRIALES (SACOIN)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Badalona (Barcelona), paseo del Matadero, 8, cuarto, segunda izquierda, el día 10 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 11, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación en cuanto fuere menester de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el 30 de junio de 1976.
- 2.º Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Badalona, 4 de octubre de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Francisco Ulloa Sánchez, Presidente.—4.506-5.

CONSIGNACIONES AGENCIAS Y TRANSITOS, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines previstos en el mismo, por el presente anuncio se hace saber que la Junta general de accionistas de esta Sociedad «Consignaciones Agencias y Tránsitos, S. A.», celebrada con carácter de Junta universal el día 1 de octubre de 1976, adoptó, por unanimidad de sus accionistas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir con cargo a su patrimonio el actual capital social de pesetas 40.000.000, hasta la cifra de 20.000.000 de pesetas, mediante el procedimiento de:

1. Restituir a los señores accionistas el 50 por 100 del importe nominal de: 20.000 acciones totalmente liberadas.
2. Condonar a expresados señores accionistas el dividendo pasivo equivalente al 50 por 100 del valor nominal de 20.000 nuevas acciones, creadas con ocasión de la ampliación de capital acordada en

Junta general, celebrada el 5 de noviembre de 1973.

Segundo.—Ejecutar la operación de reducción acordada, mediante el correspondiente estampillado de los títulos.

Santander, 2 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.824-C. 1.ª 18-10-1976

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

CONCURSO-SUBASTA

Ejecución obras del bloque A-1 (infraestructura) del proyecto de factoría de Gijón-Musel

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª)—, Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 11 de noviembre de 1976, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora y cuarto después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once y cuarto de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 900.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—4.519-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

CONCURSO-SUBASTA

Obra civil complementaria bloque I-A de la factoría de Huelva-2

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª)—, Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 11 de noviembre de 1976, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 360.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—4.520-5.

EDITORIA INTERNACIONAL DE LIBROS ANTIGUOS, S. A. (EDILAN)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Diego de León, número 31, el día 4 de noviembre de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejero-Director general.
- 2.º Revisión de los cargos del Consejo de Administración y, en su caso, nombramientos, ratificaciones y ceses.
- 3.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1976.
- 4.º Ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Delegación de facultades para cumplimentar los acuerdos que se adopten.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Alejandro Gómez de Salazar Fernández.—4.530-4.

TERRAZO CARLET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Barcelona a Cádiz, Km. 220, Hm. 5), el día 3 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificación del acuerdo, adoptado por el Consejo de Administración, de solicitud de suspensión de pagos de

la Compañía y de la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con las más amplias facultades.

Carlet (Valencia), 7 de octubre de 1976. El Consejero-Delegado, Bernardo Valero Monserrat.—12.938-C.

BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía, número 15), de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 9 de noviembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Reorganización y, en lo menester, renovación del Consejo de Administración de la Sociedad, con reestructuración, si se estima conveniente, de los órganos directivos de la Compañía, con la modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta todos los señores accionistas que, poseyendo veinticinco mil pesetas o más, en acciones de la Sociedad, se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual les será facilitada en el domicilio social, previa presentación de los títulos o resguardos bancarios de depósito, con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 6 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.941-C.

GRAFICAS NOVA, S. A.

JAEN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad (polígono industrial, calle Ortega Nieto, 3), el día 3 de noviembre próximo, a las veinte horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, para tomar acuerdos sobre: Autorización al Consejo para que pueda ampliar el capital social, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 13 de octubre de 1976.—4.179-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editore Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).